



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700200002612

08/05/2017 11:09:39

Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga VII MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN DIRECCION Y GESTION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS que han realizado PRACTICAS NO REMUNERADAS en el curso 2016/17, y no han sido beneficiarios de las 4 becas convocadas para estos estudios por resolución de 20 de febrero de 2017.

Los alumnos propuestos para la concesión de beca por la realización de prácticas no remuneradas son los que a continuación se relacionan:

N.I.F.	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE
77332548Q	ESTEPA BAEZA	EVA MARÍA	415,38
74891679E	GARCÍA GONZÁLEZ	ALBA MARÍA	415,38
25725478R	OLMO MORALES	MYRIAM	415,38
25736600Z	PIQUÉ VELASCO	MIREYA	415,38
25606469V	RODRÍGUEZ ORTEGA	ALBERTO	415,38
15431621R	ROMERO FLORES	ESPERANZA	415,38
15403957Y	FERNÁNDEZ MIRANDA	FERNANDO	415,38
45115481S	LÓPEZ GALLARDO	DAVID	415,38
74946470G	MOLINA LUQUE	MIGUEL	415,38
75270844D	MOLINA MUÑOZ	JUDIT	415,38
76752143Q	PÉREZ ROMERO	ELENA	415,38
74934140W	PUERTO CAPITÁN	FRANCISO MIGUEL	415,38
74887128W	VIDMA DIAZ	MARIA EVA	415,38
			5.399,94

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.5 de la resolución de 14 de marzo de 2017 por la que se convocan estas Becas.

Málaga, 3 de mayo de 2017
Comisión de Selección

VºBº Presidente

José Francisco Murillo Más



Secretario

Félix M. Romero Martín